

Contacto BGF: Betsy Nazario
(787) 728-9200

Contacto Hacienda: Eva Lizardi
(787) 248-8151



BANCO
GUBERNAMENTAL
DE FOMENTO PARA
PUERTO RICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



12 de marzo de 2013

PRESIDENTE DEL BGF Y SECRETARIA DE HACIENDA REAFIRMAN URGENCIA DE REFORMAR SISTEMA DE RETIRO DE EMPLEADOS DEL ELA

SAN JUAN, P.R.– El Presidente del Banco Gubernamental de Fomento (BGF), Javier D. Ferrer, y la Secretaria del Departamento de Hacienda, Melba Acosta, reafirmaron hoy la urgencia de reformar los Sistemas de Retiro de los empleados del gobierno, al tiempo que aclararon los datos que demuestran la gravedad de la situación.

Los funcionarios explicaron que, a junio 30 del 2011, el Sistema de Retiro del ELA (SRE) contaba con apenas \$1,700 millones en activos netos y \$4,700 en activos brutos. Al 31 de diciembre de 2012, los activos netos del SRE eran de apenas \$1,200 millones, una reducción de aproximadamente \$500 millones en tan sólo año y medio. Los actuarios del sistema estiman que el SRE se quedará sin activos netos para pagar pensiones tan pronto como el año que viene, en el año fiscal 2013-2014, ya que el SRE tiene obligaciones anuales con nuestros pensionados superiores al ingreso anual del sistema.

Los funcionarios recalcaron que aunque el SRE cuenta con el producto de una emisión de bonos de pensión, lo cual se estima alargaría la vida del sistema hasta el 2018-2019, estos bonos son pagaderos de las aportaciones patronales que recibe el sistema y, una vez agotados, no habrá suficiente dinero para pagar las pensiones de los jubilados. El principal de estos bonos de pensión (\$3,000 millones) explica la diferencia en entre los activos brutos y los activos netos del SRE.

“Esto significa que empezando en el año fiscal 2013-2014, de no reformar el sistema, estaremos utilizando dinero que tomamos prestado y que debemos, para poder pagar pensiones a nuestros retirados. Si no llevamos a cabo la reforma, el SRE acabará de liquidar todos sus activos en los próximos años y al final del día no va a tener dinero para pagar las pensiones ni repagar el dinero que tomó prestado”, advirtió el Presidente del BGF.

Acosta, por su parte, expresó que es totalmente irresponsable plantear, como se ha hecho en los últimos días, que la crisis del SRE se ha exagerado para dar paso a otras medidas impositivas. “La realidad es que los sistemas de retiro cargan un déficit insostenible. Actualmente el SRE tiene que pagar obligaciones de aproximadamente \$1,550 millones anuales, pero solamente cuenta con ingresos anuales de aproximadamente \$750 millones, o sea ingresos equivalentes a 48% de sus obligaciones. En otras palabras, el SRE carga un déficit de alrededor de \$800 millones anuales, más de la mitad de los ingresos necesarios para pagar sus obligaciones. Actualmente, el SRE cubre esta deficiencia anual vendiendo activos del SRE, pero sin una reforma abarcadora como la que proponemos, acabaremos de liquidar los activos del SRE y no habrá dinero para pagar las pensiones. Con la reforma, las pensiones estarán protegidas: los retirados continuarán recibiendo su cheque de pensión y los empleados activos van a poder contar con una pensión cuando se retiren”, indicó.

“El Gobierno no tiene los recursos para continuar aportando cada vez más al SRE. Más aún, no les estamos hablando con la verdad a los pensionados y empleados públicos si les decimos que el Fondo General tiene la capacidad para hacerlo. Por eso, es importante que se entienda la gravedad del asunto y la urgencia de hacer ahora una reforma profunda y permanente al sistema”, subrayó el Presidente.

“Además, esta reforma está diseñada para incentivar a los que son elegibles para retirarse antes del 30 de junio de 2013 a que se queden trabajando y puedan obtener un ingreso mayor en sus retiros. La reforma garantiza que cada uno de estos funcionarios públicos reciban el 100% de su pensión acumulada al 30 de junio, no importa si se retiran ahora o en cualquier momento después de esa fecha. De hecho, estos empleados recibirán, en adición, una anualidad suplementaria basada a sus aportaciones al sistema luego de junio 30”, añadió la Secretaria.

###
